



MUNICIPIO DE TECAMAC, 046

2.1 Notas de Desglose (3)

Periodo del 01 al 29 de Febrero de 2024 (4)

I. Notas al Estado de Situación Financiera

ACTIVO

Efectivo y Equivalentes (1):

1111; CAJA EFECTIVO se refleja un saldo de \$ 1,200,967.29, 1112; BANCOS se refleja un saldo de \$ 240,647,550.59

Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir (2)

Cuenta 1123 Deudores Diverso; refleja un saldo de \$ 27,722,561.83, Cuenta 1131 Anticipo a Proveedores; \$ 2,926,670.83, Cuenta 1134 Anticipo a Contratistas por Obra Pública a Corto Plazo \$0.00

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (3)

Sin movimientos

Inversiones Financieras (4)

El saldo que se refleja en esta cuenta corresponde a la inversión corriente del fideicomiso con el que este municipio cuenta, como garantía del préstamo a largo plazo.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (5)

La cuenta 1241; Mobiliario y Equipo de Administración refleja un saldo de \$ 52,054,602.58, cuenta 1242; Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo refleja un saldo \$1,743,595.29, cuenta 1243; Equipo Instrumental Médico y de Laboratorio refleja un saldo de \$ 3,608,649.10 cuenta 1244; Vehículo y equipo de transporte, refleja un saldo de \$231,115,801.15, cuenta 1245; equipo de defensa y seguridad \$11,321,609.94, cuenta 1246; Maquinaria otros Equipo y Herramientas refleja un saldo \$110,763,820.44, cuenta 1247; Colecciones, Obras de Arte y Objeto Valiosos \$930,563.00, 1249 Otros Bienes Muebles \$844,912.40, 1254 Licencias \$853,180.00. Los porcentajes de depreciación son los autorizados por el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Entidades Públicas 10% para vehículos, 3% para muebles, para equipo de cómputo 20%, 10% para mobiliario y 10% para equipo educativo, herramientas, otros equipos y herramientas.

Estimaciones y Deterioros (6)

El registro corresponde a la depreciación mensual correspondiente al mes. El método de depreciación utilizado es el de línea recta.

Otros Activos (7)

Sin Movimientos.

PASIVO (8)

Cuentas por pagar a corto plazo por \$ 23,683,468.86

NOTA: De este saldo existe una deuda de administraciones anteriores por \$9,592,000.00 pesos del proveedor MITSU S.A. DE C.V. encontrándose en litigio, así como las retenciones por ISR entre otras cuentas a pagar.

Cuentas por pagar a largo plazo por \$ 25,921,750.00

**II. Notas al Estado de Actividades**

**Ingresos de Gestión (9)**

En el mes se tienen lo siguientes ingresos de gestión:

|                           |                      |
|---------------------------|----------------------|
| Impuestos                 | 37,871,406.10        |
| Contribuciones de Mejoras | 2,668.00             |
| Derechos                  | 13,385,309.86        |
| Productos                 | 987,150.29           |
| Aprovechamientos          | 81,905.61            |
| <b>Total \$</b>           | <b>52,328,439.86</b> |

**Gastos y Otras Pérdidas (10)**

Capitulo 1000 Servicios Personales; \$ 44,368,801.18, Capitulo 2000 Materiales y Suministros; \$ 3,990,291.45, Capitulo 3000 Servicios Generales; \$ 5,688,897.83, Capitulo 4000 Transferencias; \$64,608,430.79  
Capitulo 5000 Bienes Muebles e Inmuebles; \$ 0.00 Capitulo 6000 Inversion Publica; \$0.00 Capitulo 9000 Deuda Publica; \$1,478,187.58 con un total del gasto publico \$120,134,608.83

**III. Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública (11)**

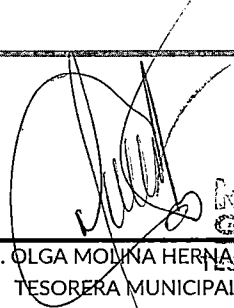

Resultado del ejercicio Ahorro y Desahorro, se refleja un ahorro de \$135,100,871.47

**IV. Notas al Estado de Flujos de Efectivo (12)**

| Concepto          | Anterior       | Actual         |
|-------------------|----------------|----------------|
| Total de Ingresos | 265,858,411.09 | 254,057,573.20 |
| Total de Egresos  | 104,851,424.86 | 118,956,701.73 |
| Disponibilidad    | 161,006,986.23 | 135,100,871.47 |

**V. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables (17)**

En el mes se realizaron los registros contables apegándose al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

  
  
C.P. OLGA MOLINA HERNANDEZ  
TESORERA MUNICIPAL



MUNICIPIO DE TECAMAC, 046  
2.2 Notas de Memoria (Cuentas de Orden) (3)  
Periodo del 01 al 29 de Febrero de 2024 (4)

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias (1)

Contables: Se utilizan las autorizadas por el Manual Único de Contabilidad Gubernamental, Apartado Municipios y Organismos Auxiliares

Valores (Sin Movimientos)

Emisión de Obligaciones (Sin Movimientos)

Avales y Garantías (Sin Movimientos)

Juicios (Sin Movimientos)

Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares (Sin Movimientos)

Bienes en Concesión y en Comodato (Sin Movimientos)

Presupuestarias:

Cuentas de Ingresos

Se registra contablemente los ingresos afectando las cuentas presupuestales correspondientes como lo establece el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

Cuentas de Egresos

Se registran contablemente los egresos afectando los momentos contables del presupuesto de egresos aprobado, por ejercer y devengado de acuerdo a lo que señala el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

C.P. OLGA MOLINA HERNANDEZ  
TESORERA MUNICIPAL



**MUNICIPIO DE TECAMAC, 046**  
**2.3 Notas de Gestión Administrativa (3)**  
**Periodo del 01 al 29 de Febrero de 2024 (4)**

**Introducción (1)**

Tecamác es un municipio urbano, ubicado en la parte nororiente de la capital del estado de México y al norte de la ciudad de México, en la región reconocida como zona metropolitana del valle de México, su extensión territorial es de 157.34 kilómetros cuadrados, y de acuerdo al INEGI en 2020, cuenta con 547,503 habitantes, de los cuales el 51.51% es representado por mujeres y el 48.49% por hombres, existe un crecimiento paulatino de la población dentro del municipio, reflejándose principalmente por diversos desarrollos inmobiliarios y derivado de lo anterior crece la demanda de servicios públicos.

**Panorama Económico (2)**

El municipio de Tecamác presenta un incremento en la población, por lo cual el principal motor económico son los bienes y servicios, aunque falta impulsar un crecimiento industrial. La distribución de la población por condición de actividad económica de acuerdo al sistema nacional de información municipal, Tecamác cuenta con población económicamente activa de 278,755 habitantes el cual el 57.99% son hombres y el 42.01% mujeres, población ocupada 272,818, desocupada 5,937 y población no económicamente activa es de 167,416 habitantes.

**Autorización e Historia (3)**

El 2 de marzo de 1824 se reconoce como fecha oficial de la creación del Estado de México y al año siguiente, el 12 de OCTUBRE de 1825, se erige el municipio de Tecamác. El H. Ayuntamiento de aquel entonces celebra su primera sesión oficial; asentándose en acta de cabildo el 5 de diciembre del mismo año.

El 5 de febrero de 1862 nace en la cabecera municipal de Tecamác, el ilustre músico mexicano Felipe Villanueva, que le dio gloria y fama a la música de nuestro país en el extranjero, a finales del siglo pasado.

Por decreto del 8 de OCTUBRE de 1944, siendo gobernador del Estado de México, el Lic. Isidro Fabela, la legislatura de la entidad decretó que Tecamác llevara el nombre de Felipe Villanueva.

El 28 de junio de 1993, El Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, el Gobierno del Estado de México, a través del Instituto Mexiquense de Cultura y el H. Ayuntamiento de Tecamác rindieron merecido homenaje a Felipe Villanueva en el Primer Centenario de su fallecimiento.

A partir de los años sesenta Tecamác comienza a obtener una fisonomía más urbana. De los setenta a los ochenta el municipio, demográficamente crece de forma acelerada.

**Organización y Objeto Social (4)**

En la actualidad el H. Ayuntamiento de Tecamác se conforma de la siguiente manera: 1 presidente, 2 síndicos, 7 regidores de mayoría relativa y 5 de representación proporcional.

Las principales comisiones del ayuntamiento son las siguientes: de gobernación, finanzas, planeación y desarrollo, seguridad pública, obras públicas, desarrollo económico, desarrollo urbano, educación, cultura y bienestar social, salud pública, servicios públicos, fomento agropecuario, protección civil, tránsito, panteones, ecología, comunicaciones, transportes y deportivos.

**Bases de Preparación de los Estados Financieros (5)**

Se apega a la normatividad emitida por la CONAC, de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley de Disciplina Financiera, los registros financieros se basan al costo histórico.

**Políticas de Contabilidad Significativas (6)**

Se apega a lo establecido por el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

|                                                                                                                                                                                                                                                   |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario (7)</p> <p>Principal fuente de ingresos propios el impuesto predial y traslado de dominio, así como las participaciones federales y estatales.</p>                             |
| <p>Reporte Analítico del Activo (8)</p> <p>Activo Circulante por \$315,460,441.78 y Activo No Circulante de \$ 347,887,465.39</p>                                                                                                                 |
| <p>Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos (9)</p> <p>Se cuenta con un fideicomiso para garantizar un crédito otorgado por Banorte a 15 años.</p>                                                                                             |
| <p>Reporte de la Recaudación (10)</p> <p>La recaudación de ingresos propios del mes \$ 52,328,439.86, recaudacion de participaciones y aportaciones fue de \$ 201,729,008.88</p>                                                                  |
| <p>Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda (11)</p> <p>Se disminuye la deuda publica contratada con Banorte quedando un saldo de \$25,921,750.00 al presente mes.</p>                                                       |
| <p>Calificaciones Otorgadas (12)</p> <p>A+(Mex) Estable por Fitch Ratings y A.mx Estable por Moody's de México S.A. de C.V. por concepto de califacion al Municipio y AAA(Mex)/bra por Fitch Ratings por concepto de calificacion crediticia.</p> |
| <p>Proceso de Mejora (13)</p> <p>Sin movimientos.</p>                                                                                                                                                                                             |
| <p>Información por Segmentos (14)</p> <p>cuenta con un sistema de contabilidad denominado PROGRESS que permite emitir reportes financieros segmentados cuando estos se requieren para una auditoria</p>                                           |
| <p>Eventos Posteriores al Cierre (15)</p> <p>Sin movimientos.</p>                                                                                                                                                                                 |
| <p>Partes Relacionadas (16)</p> <p>Sin movimientos.</p>                                                                                                                                                                                           |
| <p>Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de la Información Contable (17)</p>                                                                                                                                                            |
| <p><b>"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"</b></p>                                                                                   |



**C.P. OLGA MOLINA HERNÁNDEZ**  
**TESORERA MUNICIPAL**